

SAN PEDRO, 19 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

N° 404 / **VISTOS:** La ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar por parte de la I. Municipalidad de San Pedro.

Resolución Exenta N° 00229 de fecha 10 de febrero de 2014, de la Dirección Regional Metropolitana del FOSIS que aprueba Convenio del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.

Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar de fecha 02 de enero de 2014, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de San Pedro.

Decreto Alcaldía N° 350 de fecha 13.02.2014, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar de fecha 02 de enero de 2014.

Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo y Acompañamiento Psicosocial de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y doña Edith Sandra Camus Cerón.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE,** Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo y Acompañamiento Psicosocial de fecha 13 de febrero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y doña Edith Sandra Camus Cerón, quien se desempeñará como Asesora Familiar Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


MARIA T. ARROCET RAMIREZ
ALCALDESA (S)

MAR/JNB/MGU/ppv

Distribución:

- ✓ Alcaldía
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Departamento Social
- ✓ Control Municipal
- ✓ Departamento de Administración y Finanzas